

**Institución Universitaria Politécnico Grancolombiano  
Facultad Sociedad, Cultura y Creatividad.**

**Escuela de Estudios en Psicología, Talento Humano y Sociedad  
Programa Especialización en Gerencia de la Seguridad y Salud Laboral.**

**Consultoría Científico - Técnica para la determinación de la Línea de Base en Seguridad y Salud en el Trabajo y propuesta de mejora para Diana Imilla Alarcón Medina / Style Bonet  
Bogotá-Colombia**

**Consultoría Científico-Técnica para Optar al Título de Especialista en Gerencia de la Seguridad y Salud en el Trabajo.**

**Presenta:**

**Raquel Sofía Uriza García  
Nelly Johanna Vélez Castellanos  
Cód.: 100068231  
Cód.: 100045274**

**Tutor Asesor:**

**Julián Andrés Martínez Rincón  
Maestría en Dirección y Administración de Empresas MBA  
No. Lic. en S.O.:1637 del 16 de julio de 2013**

**Noviembre, 2022**

### Criterios de Existencia

<b>Nombre del Informe</b>	
Consultoría Científico - Técnica para la determinación de la Línea de Base en Seguridad y Salud en el Trabajo y propuesta de mejora para Diana Imilla Alarcón Medina / Style Bonet Bogotá-Colombia	
<b>Nombre(s) de lo(s) Investigador(es)</b>	Raquel Sofía Uriza García. C.C. 1.019.028.096 Nelly Johanna Vélez Castellanos C.C. 1.000.142.748 Julián Andrés Martínez Rincón C.C 86.065.704
<b>Número del contrato</b>	20220909035513
<b>Fecha y Lugar de Presentación</b>	15 Noviembre 2022 (Presentación informe final)
<b>Idioma</b>	Español
<b>Disponibilidad</b>	Virtual
<b>Nombre de la empresa</b>	Diana Imilla Alarcón Medina
<b>NIT</b>	52362314-1
<b>Nombre del proyecto de investigación asociado</b>	Innovación en la gestión empresarial, el trabajo digno y decente en el marco de la Seguridad y Salud Laboral consultoría GSSL 2022-2023
<b>Número de páginas</b>	41

## Tabla de Contenido

Pág.

<b>Resumen</b>		7
<b>Introducción</b>		9
1.	101.1.	101.2.
	102.	112.1.
	112.2. <b>¡Error! Marcador no definido.2.3.</b>	<b>no definido.2.3.</b>
	<b>¡Error! Marcador no definido.2.4.</b>	<b>152.5.</b>
	16	
3.		273.1.
		183.1.1.
		<b>¡Error! Marcador no definido.3.2.</b>
		193.3.
		193.4.
		223.5.
		<b>¡Error! Marcador no definido.3.6.</b>
		234.
		245.
		366.
		<b>37Referencias</b>
		37
<b>Apéndices</b>		42



## Lista de Tablas

	<b>Pag</b>
<i>Tabla 1</i> Correlación objetivos y actividades relación de herramientas para recolección de información.	20
<i>Tabla 2</i> Presupuesto	22
<i>Tabla 3</i> Cronograma de actividades de la Consultoría.	23
<i>Tabla 4</i> Fases de la Consultoría.	24
<i>Tabla 5</i> Matriz DOFA	27
<i>Tabla 6</i> Identificación de los procesos.	29

---

## Lista de Figuras

	Pág.
<i>Figura 1 Mapa de procesos</i>	32




## Resumen

La consultoría se realizó con la finalidad de plantear una propuesta para la empresa Diana Imilla Alarcón / Style Bonet, como la iniciativa para mejorar las condiciones laborales basado en los estándares legales vigentes y aplicables en Seguridad y salud en el trabajo, se desarrolló una investigación aplicada con base en la metodología de consultoría de Miller Kubr: la cual está compuesta por cinco fases principales: “preparativos o iniciación de la tarea, diagnóstico, planificación de la acción, aplicación y terminación”, los componentes de cada fase permitieron generar los soportes o entregables para la empresa.

Se documentaron dos procedimientos de dos actividades operativas críticas los cuales sirvieron para establecer las medidas de prevención, la identificación de los peligros, y la valoraron los riesgos los cuales fueron plasmados en la matriz IPERC, es esta también se proyectó la aplicación de controles en medio, fuente y/o trabajador; se desarrolló un plan de trabajo bajo los lineamientos normativos en Seguridad y Salud en el trabajo proporcionando a la empresa la identificación de las actividades para que pueda visualizar y proyectar estrategias para la mejora progresiva de las condiciones laborales.

***Palabras Clave.*** Consultoría, investigación aplicada, delimitar, mejora progresiva.



### **Abstract**

The consultancy was carried out with the purpose of proposing a proposal for the company Diana Imilla Alarcón / Style Bonet, as a basis and initiative to improve working conditions based on current and applicable legal standards in Occupational Health and Safety, an investigation was developed applied based on the Miller Kubr consulting methodology: which is composed of five main phases: "preparations or initiation of the task, diagnosis, action planning, application and completion", the components of each phase allowed generating the supports or deliverables for the company.

Two procedures of two critical operational activities were documented, which served to establish prevention measures, the identification of hazards, and the risk assessment, which were reflected in the IPERC matrix, it is also projected the application of controls in between. , source and/or worker; A work plan was developed under the regulatory guidelines on Safety and Health at work, providing the company with the identification of activities so that it can visualize and project strategies for the progressive improvement of working conditions.

**Keywords.** Consulting, applied research, delimit, progressive improvement.




## **Introducción**

Mediante los Sistemas de Gestión de Seguridad y salud en el Trabajo, se ha logrado mejorar las condiciones laborales tanto en los sitios de trabajo, como en el método para la realización de las actividades, todo enfocado en el bienestar de los trabajadores, el propósito fundamental es establecer mecanismos que ayuden a identificar los riesgos a los que se están expuestos en los contextos mencionados anteriormente.

Por lo anterior, se ha definido y emitido legislación enfocada en la Seguridad y Salud en el Trabajo como es el Decreto 1072 de 2015 del Ministerio de Trabajo, el cual debe ser implementado y liderado por el empleador y debe contar con la participación todos los trabajadores con alcance a contratistas, entre otros (Ministerio de Trabajo, 2015, art 2.2.4.2.9.9.),

Es por esto que, se propuso realizar una consultoría en Diana Imilla Alarcón Medina / Style Bonet, para la determinación de la Línea Base en Seguridad y Salud en el Trabajo para la cual se desarrolló una investigación aplicada con la metodología de consultoría de Milan Kurb: quien define la consultoría como: “un modelo sencillo que abarca las siguientes fases, iniciación, diagnóstico, planificación de medidas, aplicación y terminación.” (p, 25), las cuales se tuvieron en cuenta para el desarrollo de la consultoría, y en donde fue necesario recopilar información para lo cual se usó técnicas como la observación, listas de verificación y encuesta, esto con el fin de analizar las condiciones de salud de los trabajadores y el estado de los lugares de trabajo.



## **1. Objetivos**

### **1.1. Objetivo General**

Realizar una propuesta de mejora del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para Diana Imilla Alarcón Medina / Style Bonet, acorde a los resultados del análisis de la línea base y de procesos que permita la orientación hacia la mejora de las condiciones laborales.

### **1.2. Objetivos Específicos**

- Analizar los resultados de la investigación de la línea base en seguridad y salud en el trabajo de Diana Imilla Alarcón Medina / Style Bonet, que permita describir los requisitos aplicables acorde a su naturaleza y determinar su cumplimiento.
- Proponer la aplicación de controles en fuente medio y/o trabajador partiendo de la identificación de peligros y valoración de riesgos.
- Documentar la interacción de dos actividades críticas operativas para estandarizarlas reduciendo la variabilidad y estableciendo controles de seguridad y salud en el trabajo.
- Desarrollar un plan de mejora del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo acorde al resultado de la investigación como propuesta que fomente condiciones laborales favorables para las partes interesadas.


## 2. Marco Referencial

### 2.1. Marco Conceptual.

Para el desarrollo de la consultoría la cual se basó en una propuesta para la línea base de seguridad y salud en el trabajo, se definieron conceptos en materia a lo relacionado anteriormente, y teniendo en cuenta como primer término el que se define en el Decreto, 1072 de 2015, en donde se indica que la Seguridad y salud en el trabajo, “es la disciplina que trata de la prevención de las lesiones y enfermedades causadas por las condiciones de trabajo y de la protección y promoción de la salud de los trabajadores.” (Ministerio de Trabajo, 2015, art. 2.2.4.6.3).

Así como también es importante mencionar conceptos como estándares mínimos, los cuales en la Resolución 0312 de 2019, tiene como objeto establecer requisitos y procedimientos de obligatorio cumplimiento. (Ministerio de trabajo, Art.1).

Otro concepto de seguridad y salud en el trabajo, del que es importante hablar y el cual se relaciona en el presente documento es el de diagnóstico ya que mediante la aplicación de este se logró identificar el estado de la empresa, Francés (2001), define que el “diagnóstico organizacional consiste en el análisis del entorno para identificar las oportunidades y amenazas de la empresa, así como el análisis interno para identificar las fortalezas y debilidades”, (p. 1). Para el caso de la empresa se habla del diagnóstico acerca de las medidas de intervención enfocadas en los trabajadores las cuales se encuentran relacionadas en Resolución, 2346 de 2007, el diagnóstico de salud debe comprender resultados de las pruebas clínicas y paraclínicas y los exámenes realizados (Ministerio de la Protección Social, Art 18.5), continuando con el termino diagnóstico de salud, también es de mencionar que la encuesta sociodemográfica es aplicable para determinar las condiciones de salud de los trabajadores, se aplicó en la consultoría como parte del diagnóstico y



se incluyeron datos como: sexo, edad, escolaridad, convivencia en pareja, número de personas a cargo, ocupación, área de trabajo, cargo, tiempo de antigüedad en el cargo los cuales son definidos en la Resolución 2646 de 2008 (Ministerio de la Protección Social, 2.8.a).


## **2.2.Marco Legal.**

La consultoría se desarrolla proyectando el cumplimiento a la siguiente normatividad legal vigente:

Decreto Único reglamentario del Sector Trabajo, Decreto 1072 del 2015, el cual estipula las pautas que son de obligatorio cumplimiento en materia de seguridad y salud en el trabajo para todo tipo de empresas (Ministerio de trabajo, 2015, art. 2.2.4.6.16).

Así como la Resolución 0312 de 2019, define los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST. De acuerdo a la actividad económica y el tamaño de la empresa, se determinan los ítem de la norma que son aplicables a la empresa, con base en lo anterior, se identifica que el Capítulo I de la Resolución anteriormente citada es el que se debe tener en cuenta para aplicar en la empresa objeto para la consultoría (Ministerio de trabajo, 2019, art.1).

Es preciso mencionar que, para dar cumplimiento a la legislación en materia de seguridad y salud en el trabajo, se tuvo en cuenta leyes como la Ley 1562 de 2012, Por el cual se modifica el sistema de riesgos laborales y se dictan otras disposiciones en materia de salud ocupacional, (Congreso de Colombia, 2012), esta ley pretende que en las empresas mejoren los ambientes de trabajo, la salud, el bienestar físico, mental y social de los trabajador lo cual se ve reflejado en todos los capítulos de dicha Ley, de este modo y para el caso de la empresa a la que se le realiza la consultoría, se le propone realizar actividades que ayuden a cumplir con dicha norma.




Por otro lado, se tiene en cuenta artículos de la Ley 9 de 1979, por la cual se dictan medidas sanitarias que son aplicables a la empresa y a los cuales se le debe dar estricto cumplimiento; título III desde el artículo 80 hasta el 100 habla de la protección de los trabajadores, derechos y deberes de trabajadores y empleadores, las condiciones ambientales, entre otros, (Congreso de Colombia 1979).

### **2.3.Marco Teórico**

La consultoría es una en una revisión de partes externa que genera soluciones y métodos de intervención para que la empresa oriente sus esfuerzos y recursos hacia la mejora, de acuerdo a lo que indica Bradshaw (1993), La consultoría se considera ante todo como un método para mejorar las prácticas de gestión (p, 20), por lo que se puede deducir que es la orientación desde el enfoque que la empresa quiere intervenir para mejorar, para este caso el proceso a intervenir es del Sistema de gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

Para el presente caso la consultoría realizada fue basada en una investigación aplicada, práctica o empírica y se hizo usando técnicas como la observación y listas de chequeo con las cuales se recolectó la información necesaria para realizar un análisis cuantitativo que permitió visualizar y definir la situación actual del proceso de Seguridad y Salud en el Trabajo, con la metodología de Milan Kurb, se desarrollaron seguidamente descritos; las 5 fases 1. Iniciación “reglas del juego”, 2. Diagnóstico eficaz se circunscribe a determinados datos y se concentra de manera coherente con los objetivos del proyecto”, 3. Planificación de medidas “elección entre las soluciones posibles, la presentación de propuestas al cliente y la preparación para la aplicación de la solución aceptada por el cliente.”, 4. Aplicación “el programa de aplicación debe señalar resultados controlables y, de ser posible, mensurables, de tareas, actividades y medidas




individuales.” y 5. Terminación para generar el plan de mejora “El cliente y el consultor tienen que saber si la tarea ha conseguido sus objetivos y se puede considerar como un éxito”, (p, 25).

con base en la metodología se le proporciona a la empresa herramientas para generar estrategias eficaces y eficientes para la mejora del proceso de seguridad y salud en el trabajo y con esta contar con mejores condiciones de seguridad en el ámbito laboral.

Por otro lado, el diagnóstico de la línea base de seguridad y salud en el trabajo se verificó con base en los 7 estándares establecidos en la Resolución 0312 de 2019, que aplican a las características de Diana Imilla Alarcón Medina / Style Bonet y la estructura se evaluó con los criterios que son de obligatorio cumplimiento para cualquier tipo de empresa (Decreto Único Reglamentario para el sector Trabajo 1072 de 2015 desde el artículo 2.2.4.6.1.1 hasta el artículo 2.2.4.6.1.38. p, 85-112) donde se evidencia la articulación del SG SST.

Existen varias metodologías de identificación de los riesgos, por ejemplo, la Resolución 2646 de 2008, Método FINE, BS8800, NTP 330, Método INSHT o BINARIO, Matriz RAM, y la Guía para la identificación de los peligros y la valoración de los riesgos en seguridad y salud en ocupacional GTC 45 de 2012, la cual se utilizar en la presente consultoría, la cual Tiene definidos 7 grupos de peligros: biológicos, físicos, químicos, psicosociales, biomecánicos, condiciones de seguridad y fenómenos naturales, se identifican los peligros y se procede a la evaluación de riesgos, determinando el nivel de riesgo y criterio de aceptación, estableciendo controles por medio de la jerarquía establecida desde eliminación, sustitución, controles de ingeniería, controles administrativos hasta elementos de protección personal. (Icontec, Consejo Colombiano de Seguridad, 2012).




## 2.4. Marco Empírico

Para la estructura básica del SG SST, se consultó el (Decreto, 1072, p, 76), en el libro 2, parte 2, título 4, capítulo 6 desde el artículo 2.2.4.6.1. Hasta el artículo 2.2.4.6.38 (p, 85-112), el cual contiene todo lo que debe incluir y que debe alinearse con el cumplimiento de los 7 estándares establecidos en el artículo 3 de la Resolución 0312 de 2019, el estándar número 6 se refiere a Identificación de peligros, la evaluación y valoración de riesgos para lo cual se utiliza la metodología de Guía Técnica Colombiana 45, 2012 donde se establecen controles enfocados en los riesgos existentes.

En el punto 4 del presente documento se tuvo como referente la ILO-OSH 2001 emitido en el 2001 por la organización internacional del trabajo de Ginebra, en donde establece 5 etapas para la implementación, gestión y mejora, tomando como base la evaluación inicial existente para aplicar en el plan de trabajo y así desarrollar las actividades estipuladas con la idea de avanzar hacia el cumplimiento del objetivo fundamental que está enfocado con la mejora de los procesos.

Adicional a lo anterior, se tuvo como referentes para la consultoría trabajos de autores nacionales los cuales hablaron de los diferentes temas relacionados en seguridad y salud en el trabajo, es el caso del trabajo de grado “Propuesta de diseño de un sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo para ambientes y exteriores LTDA” Elaborado por (Shirly Maryuri Cahueñas Gutiérrez y Johan Andrés Chamorro Mosquera, 2018) en la ciudad de Cali, quienes usaron como método de investigación la cualitativa y cualitativa, teniendo en cuenta que pretendieron realizar un análisis de los datos arrojados, como iniciación a la investigación aplicaron la evaluación inicial la cual les sirvió para diagnosticar el estado actual de la empresa para luego tomar acciones para establecer los lineamientos principales para diseñar el SGSST.




Otro caso es el trabajo de grado nombrado como “Diseño del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo de la empresa EDGAR VILLALOBOS S.A.S” el cual fue realizado en Bogotá D.C por Fontecha Ordoñez Andrea Carolina, Sánchez Peña Luz Nancy, Benítez Cortes Mayra Alejandra de la universidad ECCI, lo realizaron con el método aplicativo el cual les sirvió para recopilar información mediante herramientas como la autoevaluación la cual les arrojó la situación actual y con la cual sirvió como base para establecer el plan de acción para la mejora.

Por último, en la revista Colombiana de salud ocupacional se publicó el “primer encuentro de investigación en seguridad y salud en el trabajo” de la universidad Libre de Colombia por Samuel David Vivas Manrique, en este resumen se relacionan las ponencias de diferentes participantes quienes tocaron temas referentes a Seguridad y Salud en el Trabajo, y que cabe destacar de acuerdo a los temas abordados como es la “Propuesta de diseño de un SGSST para los trabajadores informales del teletrabajo (Propuesta de Investigación)” en la cual determinaron que al diseñar y proponer la implementación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo aporta a las empresas la mejora de la calidad de los ambientes laborales.

## **2.5.Marco Contextual**

La empresa Diana Imilla Alarcón Medina fue creada en cámara de comercio con la matrícula mercantil 02924868 el 26 de febrero del 2018, cuenta con dos sedes, la fábrica y el establecimiento de comercio ubicadas en Bogotá, se dedican a la fabricación de muebles de madera, desde su creación se han enfocado en mobiliario, interiorismo, paisajismo y decoración, cuentan con una experiencia de 20 años, cuentan con publicaciones en plataformas como instagram y facebook, se pueden evidenciar muebles para sala, comedores, decoración interior, juego de



alcoba, espejos, cocinas integrales, armarios, escritorio entre otros muebles para el hogar con diseños exclusivos, su ubicación está en cívico, es una empresa familiar que se ha enfocado en fortalecer la calidad de sus productos y las estrategias de ventas.

Mediante la consultoría se pretende orientar a Diana Imilla Alarcón Medina en cuanto al acatamiento de la normatividad legal, Se reiteró lo importante y beneficioso que es que los trabajadores cuenten con ambientes saludables y todo lo que va inmerso logrando un impacto positivo tanto internamente como externamente ya que tanto trabajadores como clientes, visitantes y demás partes interesadas notarán la importancia que la alta dirección le da a su recurso máspreciado como es el recurso humano.

**a. Criterios de Existencia.**

El proyecto de investigación es una consultoría científico técnica para la determinación de la línea base de la seguridad y salud en el trabajo y propuesta de mejora en Diana Imilla Alarcón Medina / Style Bonet identificada con Nit. 52362314-1, esta es una empresa natural, se encuentra ubicada en Bogotá Colombia.

La consultoría será realizada por los investigadores Raquel Sofía Uriza García identificada con cédula de ciudadanía No. 1.019.028.096, Nelly Johanna Vélez Castellanos identificada con cédula de ciudadanía No. 1.000.142.748, y el del tutor Julián Andrés Martínez Rincón, No de Licencia No. Lic. en S.O.:1637 del 16 de julio de 2013, el proyecto contará con un informe final basado en una consultoría científico técnica en seguridad y salud en el trabajo.

**b. Datos de la empresa asesorada.**

Nombre de la empresa: Diana Imilla Alarcón Medina / Style Bonet

Tipo de empresa: Persona Natural



NIT: 52362314-1.

Ubicación: Carrera 31 No. 44 - 42 sur, Bogotá-Colombia.

### **3. Marco Metodológico**

#### **3.1. Diseño de Investigación de la Consultoría**

La consultoría se realiza bajo la investigación aplicada, Murillo (2008), la describe como “investigación práctica o empírica”, (p. 2).

La investigación se realizó de manera rigurosa, organizada y sistemática con el fin de determinar la situación real de la empresa Diana Imilla Alarcón Medina / Style Bonet en cuanto a la línea base del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, se usó instrumentos como listas de chequeo, observaciones y entrevistas que permitieron recolectar la información para luego ser analizada.

Al momento de analizar la información, se obtuvieron unos resultados los cuales fueron organizados y documentados con el fin de crear la propuesta que fue entregada a la empresa la cual contribuirá para mejorar las condiciones laborales de los trabajadores al momento que se decida implementarlos.

La investigación se enfoca en proponer la mejora de las condiciones laborales a partir del análisis de los resultados generados por los diagnósticos aplicados de los estándares vigentes, afirma que: Murillo (2008), la investigación aplicada recibe el nombre de “investigación práctica o empírica”, esta es caracterizada de esta manera ya que busca que su aplicación sea usada para adquirir conocimientos una vez se han adquirido otros. El uso del conocimiento ayudó para hallar los resultados de la investigación que da como resultado una forma rigurosa, organizada y

sistemática de conocer la realidad.” (p.6), la metodología la identificación de las oportunidades de mejora y su respectiva priorización para aplicar de las medidas de intervención.

Debido a que esta consultoría técnica se basa en la línea base de seguridad y salud en el trabajo de Diana Imilla Alarcón Media / Style Bonet, se usaron técnicas analíticas para el control del riesgo, basados en la evaluación de los mismos y que contempla identificación del peligro, estimación y valoración del riesgo, se utilizaron herramientas como inspecciones, análisis de trabajo y estadístico lo que constituye la base de la acción preventiva, como indica Cortés (2007), “Con la evaluación de riesgos se consigue el objetivo de facilitar al empresario la toma de medidas adecuadas para poder cumplir con su obligación de garantizar la seguridad y la protección de la salud de sus trabajadores.” (p 112), el resultado de las técnicas analíticas permite el establecimiento del plan de trabajo como propuesta, considerando las actividades y características propias.


### **3.2. Población Objeto e impacto de la consultoría:**

En Diana Imilla Alarcón Media, / Style Bonet, se realiza la consultoría teniendo como muestra principal 8 colaboradores directos, se identifica por medio de la técnica de observación la ejecución de las actividades y se les realizan encuestas para recopilar información, con el fin de generar mejoras de las condiciones laborales.

Con la consultoría se logró orientar a la representante legal acerca de las pautas de seguridad y salud en el trabajo proyectando la ejecución para la gestión, control y mejoras en la empresa para dar cumplimiento a la legislación colombiana.

### **3.3. Técnica e Instrumentos**

Se definió la técnica de la observación para la recolección de datos, logrando obtener información de forma visual y tomando nota de lo evidenciado para luego ser analizada y usada



en la investigación, para la aplicación de la técnica se usaron los elementos descritos a continuación: 1. Sujeto u observador, 2. Objeto de observación, 3. Circunstancias de observación, 4. Medios de observación, 5. Cuerpo de conocimiento; de acuerdo a Díaz (2011), la observación “Significa observar un objetivo claro, definido y preciso: el investigador sabe qué es lo que desea observar y para qué quiere hacerlo, lo cual implica que debe preparar cuidadosamente la observación” (p, 7), esta observación fue usada en la investigación para hallar y analizar información de acuerdo al tema y el objetivo al que se pretende llegar, la recopilación de datos se basó en la aplicación de los términos definidos por el autor nombrado anteriormente.

Otro tipo técnica de observación aplicada fue la no participante, según (Hernández, Fernández, Baptista, 1991, p ,182) la observación puede ser participante o no participantes, para el caso de la consultoría se usó la no participante ya que no hubo interacción con las personas para la observa no se interactuó con el personal directamente, se recolectó la información solo visualizando las actividades y su interacción.

Otra técnica usada fue la encuesta para recibir información que a simple vista no se logró captar con la observación, como lo mencionan (Anguita, J.R, Labrador, Donado 2002, p, 143) “La encuesta permite la obtención de datos sobre una gran variedad de temas, también mencionan que la información se obtiene con una observación directa de los hechos y las manifestaciones realizadas por los encuestados”.

Con base en lo anterior, en la presente tabla indica las herramientas usadas en la consultoría para la recolección de información.



**Tabla 1**

*Correlación objetivos y actividades relación de herramientas para recolección de información.*

Título	Objetivo		Actividades	Técnica de Seguridad	Resultado
	Objetivo General	Objetivos Específicos			
<b>Consultoría Científico - Técnica para la determinación de la Línea de Base en Seguridad y Salud en el Trabajo y propuesta de mejora para Diana Imilla Alarcón Medina / Style</b>	Realizar una Propuesta de mejora del sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para Diana Imilla Alarcón Medina / Style onet, acorde a los resultados del análisis de la línea base y de procesos que permita la orientación hacia la mejora de las condiciones laborales.	<b>Objetivo específico 1</b> Analizar los resultados de la investigación de la línea base en seguridad y salud en el trabajo de Diana Imilla Alarcón Medina / Style Bonet, que permita describir los requisitos aplicables acorde a su naturaleza y determinar su cumplimiento.	<b>Actividad 1.</b> Analizar Resultados de Diagnósticos.  Asesoramiento sobre asignación de persona encargada del SGSST Obtener información para realizar la Contextualización de la empresa.	Técnicas analíticas  Análisis de contenido  Análisis cuantitativos	Diagnóstico inicial SST decreto 1072 de 2015. Diagnóstico estándares mínimos Resolución 0312 de 2019. Asesoramiento sobre asignación de persona encargada del SGSST Propuesta formato asignación responsable SGSST. Contextualización de la empresa.
		<b>Objetivo específico 2</b> Proponer la aplicación de controles en fuente medio y/o trabajador partiendo de la identificación de peligros y valoración de riesgos.	<b>Actividad 1.</b> Identificar procesos y actividades <b>Actividad 2.</b> Identificar peligros	Técnicas analíticas Valorar riesgos y determinar controles	Propuesta mapa de procesos  Asesoría en el diseño de Matriz IPERC
		<b>Objetivo específico 3</b> Documentar la interacción de dos actividades críticas operativas para estandarizarlas reduciendo la variabilidad y estableciendo controles de seguridad y salud en el trabajo.	<b>Actividad 1.</b> Identificar procesos, actividades, peligros y riesgos <b>Actividad 2.</b> Identificar la Priorización de actividades por exposición a peligros	Técnicas analíticas  Observación no participante  Verificación matriz IPERC	Procedimiento de 2 actividades Críticas operativas identificadas en la matriz IPERC

---

<p><b>Objetivo específico 4</b> Desarrollar un plan de mejora del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo acorde al resultado de la investigación como propuesta que fomente condiciones laborales favorables para las partes interesadas.</p>	<p><b>Actividad 1.</b> Asesoría en el diseño del Plan anual de trabajo</p> <p><b>Actividad 2.</b> Realizar encuestas sociodemográfica y los diagnósticos de condiciones de salud.</p>	<p>Análisis cuantitativo</p> <p>Análisis de contenido</p>	<p>Asesoría en el diseño del Plan anual de trabajo</p> <p>Descripción sociodemográfica Diagnóstico de condiciones de salud.</p>
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

---

*Nota. Datos propios de la consultoría Fuente. Elaboración propia.*

### 3.4. Técnicas de actuación y análisis de la información

Se analizaron los procesos para evidenciar la interacción operativa, identificando las entradas, salidas, mecanismos y controles, acciones correctivas, preventivas o de mejora.

El análisis de la información se desarrolló mediante la revisión de los diagnósticos, las encuestas aplicadas y las observaciones realizadas, esto contribuyó para aterrizar la información y lograr que se evidenciara la situación real de la empresa para que posteriormente se plantea la propuestas para tomar decisiones, como lo indica Westreicher (2020), El análisis de datos es el estudio exhaustivo de un conjunto de información cuyo objetivo es obtener conclusiones que permitan a una empresa o entidad tomar una decisión”.

Por otro lado, se realizó un análisis cuantitativo para lograr entender la situación en materia de cumplimientos y resultados con el fin de proyectar recursos aplicables que sirvan para ejecutar las diferentes necesidades halladas en la consultoría.

### 3.5 Presupuesto

El presupuesto se definió de acuerdo a los recursos usados para la elaboración del presente proyecto.



**Tabla 2***Presupuesto*

PRESUPUESTO								
Descripción	Und	Costo Und	Cant	Valor acumulado	2022			
					Ago	Sep	Oct	Nov
Asesor Profesional HSEQ.	H/Mes	\$120.000	4	\$1.680.000	\$480.000	\$480.000	\$ 480.000	\$240.000
Papelería, impresiones, fotocopias.	Mes	\$20.000	1	\$80.000	\$20.000	\$20.000	\$20.000	\$20.000
Comunicaciones.	Mes	\$10.000	1	\$80.000	\$20.000	\$20.000	\$20.000	\$20.000
Consultoría. Estudiantes.	H/Mes	\$50.000	20	\$3.100.000	\$1.000.000	\$1.000.000	\$1.000.000	\$100.000
Internet.	Mes	\$15.000	1	\$60.000	\$15.000	\$15.000	\$15.000	\$15.000
Valor total ejecutado				\$5.000.000	\$1.535.000	\$1.535.000	\$1.535.000	\$395.000
Ejecución/Programación cobrado a la empresa				0%	0%	0%	0%	0%

*Fuente. Elaboración propia***3.6 Cronograma**

Presentación del cronograma de actividades enfocadas para realizar la consultoría en Diana

Imilla Alarcón Medina

**Tabla No 3.***Cronograma de actividades de la Consultoría.*

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES CONSULTORÍA				
Actividad	2022			
	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.
1.1. Identificación de la empresa	9/08/2022			
1.2. Validación de la propuesta	16/08/2022			
1.3. Comunicación de la propuesta	16/08/2022			
1.4. Solicitud de documentación de existencia de la empresa	21/08/2022			
1.5. Contrato		27/09/2022		
Justificación, descripción, planteamiento y formulación del problema	22/08/2022			
Objetivo general, objetivos específicos, marco referencial	24/08/2022			
Marco legal, contextual y metodológico	25/08/2022			
Resultados	26/08/2022			
1.6. Diagnóstico inicial Decreto 1072 de 2015	27/08/2022			
1.7. Diagnóstico estándares mínimos Resolución 0312 de 2019.	27/08/2022			
1.8. Identificación de actividades	27/08/2022			
2.1. Análisis de resultados diagnósticos		6/09/2022		
2.2. Análisis línea base en SST		6/09/2022		

2.3. Análisis de procesos	17/09/2022	
3.1. Asesoramiento sobre asignación y documentación de responsable y responsabilidades en el SG SST.	17/09/2022	
3.2. Propuesta mapa de procesos y contexto de la organización.		17/10/2022
3.3. Asesoría y diseño de plan anual de trabajo del SG SST.		17/10/2022
4.1. Delimitación sociodemográfica y diagnóstico de condiciones de salud.		20/10/2022
4.2. Matriz IPERC.		20/10/2022
4.3. Procedimiento de trabajo seguro de dos actividades críticas operativas identificadas en la matriz IPERC.		25/10/2022
5.1. Propuesta de mejora del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para Diana Imilla Alarcón Medina / Style Bonet acorde a los resultados del análisis de la línea base y de procesos.		31/10/2022
Conclusiones		31/10/2022
Recomendaciones		31/10/2022
5.2. Acta de satisfacción de la consultoría.		5/11/2022

**Fuente.** *Elaboración propia.*

#### 4. Resultados.

Se presentan los resultados del trabajo de campo, acorde al enfoque planteado, haciendo el respectivo análisis, argumentación y decisiones frente a los resultados obtenidos. Acorde a la metodología de consultoría seleccionada, debe desarrollar cada etapa de dicha metodología en esta sección, indicando los resultados finales que son los productos definidos en el convenio establecido. Es importante que, en alguna de esas fases, desarrolle la siguiente tabla por cada producto.

#### Tabla No 4

*Fases de la Consultoría.*

CONSULTORÍA APLICATIVA DISEÑO MILAN KUBR		
FASES	DESCRIPCIÓN	RESULTADO
1. Iniciación	Primer contacto con el cliente propuesta para la consultoría Contrato	1.1. Identificación de la empresa 1.2. Validación de la propuesta 1.3. Comunicación de la propuesta 1.4. Solicitud de documentación de existencia 1.5. Contrato

<b>2. Diagnóstico</b>	Diagnóstico inicial para evidenciar el estado de la empresa.	2.1. Contexto de la organización. 2.2. Diagnóstico estándares mínimos (Resolución 0312 de 2019) 2.3. Diagnóstico inicial Decreto 1072 de 2015 2.4. Análisis de procesos operacionales
<b>3. Planificación de medidas</b>	Plantear soluciones Buscar opciones Pasar Propuestas a los clientes Proyectar la aplicación de medidas	3.1. Propuesta mapa de procesos 3.2. Asesoría y diseño de Matriz IPERC.
<b>4. Aplicación</b>	Contribuir a la aplicación Propuesta de ajustes Capacitación	4.1. Asesoramiento sobre asignación de persona encargada del SGSST (Formato Asignación Responsable del SGSST) 4.2. Descripción sociodemográfica y diagnóstico de condiciones de salud. 4.3. Procedimiento de trabajo seguro de dos actividades críticas operativas identificadas en la matriz IPERC.
<b>5. Terminación</b>	Evaluación Informe final Establecer compromisos Planes de seguimiento Retirada	5.1 Asesoría en el diseño del Plan anual de trabajo del SGSST 5.2 Programa y Cronograma de capacitaciones 5.2. Acta de satisfacción de la consultoría

---

*Fuente. Elaboración propia*

## **Fase 1. INICIACIÓN**

### **1.1. Identificación de la empresa:**

Diana Imilla Alarcón Medina es una empresa natural, identificada con número de identificación tributaria NIT 52362314-1, propietaria de un establecimiento de comercio nombrado Style Bonet se encuentra ubicada en la avenida primera de mayo 41-02 en Bogotá, cuenta con dos centros de trabajo la fábrica y el punto de ventas, su actividad económica principal de acuerdo a su clasificación industrial internacional uniforme CIIU es 3110 que corresponde a fabricación de muebles, el proceso de fabricación incluye actividades de corte, lijado, tapicería, pintura y empaste, son 8 trabajadores se encuentran afiliados en nivel de riesgo III, clasificado como riesgo medio.

## **1.2. Validación de la propuesta:**

Generación del convenio de colaboración: donde la representante legal Diana Imilla Alarcón Medina / Style Bonet, manifiesta estar de acuerdo con la propuesta de servicio presentado por la Institución Universitaria Politécnico Grancolombiano para proceder a generar el Convenio de Colaboración a cero pesos.

## **1.3. Comunicación de la propuesta**

La propuesta de servicio tiene como objeto establecer las condiciones y las actividades a desarrollar por la Institución Universitaria Politécnico Grancolombiano – IUPG en adelante con Diana Imilla Alarcón Medina durante la Consultoría Científico- Técnica para la determinación de la Línea de Base en Seguridad y Salud en el Trabajo y propuesta de mejora.

## **1.4. Solicitud de documentación de existencia**

Cuando la empresa manifiesto por medio de la comunicación de la propuesta su interés en el convenio, presento la siguiente documentación, certificado de cámara y comercio (no superior a un mes de expedido), copia de la cédula del representante legal, RUT (actualizado a este año), datos de contacto de representante legal: dirección de oficina, correo, celular o número de teléfono y extensión (si aplica), se procedió a la generación del convenio de colaboración a cero pesos.

## **1.5. Contrato**

Generación del convenio para la Consultoría Científico - Técnica para la determinación de la Línea de Base en Seguridad y Salud en el Trabajo y propuesta de mejora para Diana Imilla Alarcón Medina / Style Bonet Bogotá-Colombia.

## Fase 2. DIAGNÓSTICO

### 2.1. Contexto de la organización

Diana Imilla Alarcón Medina / Style Bonet, es una empresa natural, la actividad económica principal es de fabricación y comercialización de muebles de madera código CIU 3110, cuenta con un equipo de trabajo con conocimientos, experiencia, creatividad y compromiso, con el concepto de proveer soluciones y superar expectativas.

Cuenta con un punto de venta ubicado en Bogotá en la AV primera de mayo 41-02 sur, en donde se encuentra rodeada de competitividad comercial.

La empresa se enfoca en ofrecer productos de calidad siendo competitivos bajo estándares de diseños logrando dar soluciones a los clientes y satisfaciendo sus necesidades

Generan estrategias de ventas, servicio al cliente, productos exclusivos en temporadas, facilidades de pago por sistema de abonos y coordina con los clientes las programaciones de entrega evitando contratiempos.

### Tabla 5

#### Matriz DOFA

Debilidades	Oportunidades	Fortalezas	Amenazas
<p>No cuentan con una proyección documentada para el cumplimiento de las condiciones laborales.</p> <p>La planeación estratégica se encuentra desactualizada.</p> <p>No cuentan con SG SST.</p> <p>Deficiencia en sistema documental SST.</p> <p>No cuenta con plan de trabajo en SST.</p> <p>Falta de control de riesgos.</p>	<p>Cuentan con actitud para implementar mejoras.</p> <p>Solicitud de asesoría de la ARL.</p> <p>Personal con actitud positiva.</p> <p>Actualizar conocimientos en SST.</p>	<p>Personal competente con conocimientos, experiencia, creatividad y compromiso.</p> <p>Cargos y funciones definidas en el organigrama.</p> <p>Pago de seguridad social.</p> <p>Compra y entrega de EPP.</p> <p>Áreas de trabajo organizadas y señalizadas.</p> <p>Equipos de alto riesgo (sierras) operado por personal competente.</p>	<p>Legislación en seguridad y salud en el trabajo.</p> <p>Accidentalidad.</p> <p>Ausentismo.</p> <p>Multas o sanciones por parte del ministerio del trabajo.</p>

*Nota. Enfocado en SST Fuente. Elaboración propia (2022)*

## **2.2. Diagnóstico estándares mínimos Resolución 0312 de 2019.**

Con base en las características de la empresa Diana Imilla Alarcón Medina / Style Bonet, se identifica que es una microempresa y se determina que por su nivel de riesgo III son 7 estándares mínimos que debe cumplir lo cuales se describen en el capítulo I.

Durante el desarrollo de la encuesta a la representante legal, se comunicaron los 7 ítems que debe cumplir, estos hacen referencia a la asignación de responsable del SG SST, afiliación a seguridad social, capacitación SST, plan anual de trabajo, evaluaciones médicas, IPERC y medidas preventivas y controles a los peligros identificados, la empresa cuenta con cumplimiento total del 14,28 % que refiere a la afiliación al sistema de seguridad social, presentó como evidencia la planilla de seguridad social, se identificaron oportunidades de mejora que permiten orientar hacia el logro de los 6 estándares que generan el 85,72% de incumplimiento . Ver Apéndice A.

## **2.3. Diagnóstico inicial Decreto 1072 de 2015.**

Para el diagnóstico y determinación del nivel de cumplimiento del SG SST de la empresa, se verificaron los requisitos exigidos en el capítulo 6, los cuales se enfocan en la prevención de lesiones y enfermedades laborales, protección y promoción de la salud, mejora de condiciones y ambiente laboral para conservar la integridad física y mental de los trabajadores, los lineamientos evaluados incluyen exigencias como la política, obligaciones del empleador, Responsabilidad de los trabajadores, capacitaciones SST, custodia, revisión, actualización, redacción, divulgación, acceso, conservación y control documental, mecanismos de comunicación internas y externas, IPERC, evaluación inicial, planificación, objetivos, indicadores, gestión de peligros, medidas preventivas y control, plan de emergencias, gestión de los cambios, adquisiciones, contratación,

auditoría, revisión por la alta dirección, investigación incidentes, accidentes y enfermedades laborales, acciones preventivas y correctivas, mejora continua y capacitaciones, mediante la verificación en Diana Imilla Alarcón Medina / Style Bonet, se pudo evidenciar que no cuenta con los soportes de cumplimiento lo que nos permite tener una visión del estado actual de la empresa y proyectar un plan de acción ya que se encontró un nivel de cumplimiento del 0%. Ver Apéndice B.

Los diagnósticos ayudaron a identificar la situación actual de la compañía en cuanto al cumplimiento de requisitos legales, los resultados evidenciados fueron 14,28% de acuerdo con la resolución 0312 de 2019 y se evidencia 0% en cuanto al decreto 1072 de 2015, libro 2, título 4, capítulo 6 que hace referencia al diagnóstico del SG SST, el cumplimiento de afiliación a seguridad social corresponde al libro 2, parte 2, título 4, capítulo 2 Afiliación al sistema de riesgos laborales.

#### **2.4. Análisis de procesos operacionales.**

Con la técnica de observación se identificaron las actividades, interacción de los procesos operacionales, características de los muebles, comodidad, calidad de materiales e insumos, elaboración de diseños, los procesos identificados fueron Gestión administrativa, servicio al cliente, diseño, ebanistería, Lijado, Barnizado, Tapizado, Pintado, y gestión contable, para el desarrollo de estos procesos cuentan con 3 ebanistas, 1 tapizador, 1 pintor, 1 lijador, 1 asesor comercial y 1 alistador de muebles.

**Tabla 6**

*Identificación de los procesos.*

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>REGISTRO FOTOGRÁFICO</b>
Diseño	El área de diseño se encarga de recibir los requisitos del cliente para la dar inicio a la fabricación de los productos	
Ebanistería	Se realiza la medición y corte de las piezas para el armado del mueble de acuerdo al diseño establecido previamente y a los requisitos del cliente.	 
Lijado	Los muebles pasan al área de lijado para darle un toque más fino a las superficies.	 
Barnizado	Se aplica el barniz sobre las grietas de la madera para sellarlas.	

Tapizado y relleno      Se cubre la estructura del mueble con pegamento y se adhiere espuma de poliuretano, realizando el diseño solicitado por el cliente.



Pintado      Se realiza corte de las piezas textiles con precisión para el tapizado de los muebles, se refuerza el tapizado con entretela. Se da el acabado final a los muebles, usan los tonos elegidos por los clientes, para cumplir con los requisitos iniciales



*Fuente. Elaboración propia*

### Fase 3. PLANIFICACIÓN DE MEDIDAS

#### 3.1. Propuesta mapa de procesos

Es una técnica para identificar y verificar los procesos, facilita la interacción de los mismos, la secuencia de las actividades, identificar las interrelaciones, al tener claridad de estos aspectos se pueden detectar los puntos de controles, la generación de procedimientos, instructivos, indicadores, controles, acciones de intervención para aumentar la rentabilidad e identificación de oportunidades de mejora.

**Figura 1**

*Mapa de Procesos*



*Nota. Propuesta Fuente. Elaboración propia (2022)*

### 3.2 Asesoría y diseño de la Matriz IPERC.

El desarrollo de este producto sirvió para dar cumplimiento al objetivo No 2, este está enfocado hacia los controles de los riesgos a los que están expuestos los trabajadores, para lo cual se creó la propuesta de la matriz IPERC, basada en el diseño y metodología de la Guía Técnica Colombiana GTC 45 del 2012, en esta se tuvo en consideración algunos procesos (Pintura, Tapizado y Gestión administrativa) para los cuales se identificaron los peligros, evaluaron los riesgos y se determinaron los controles encaminados a la mejora de las condiciones y métodos para que los trabajadores realicen las actividades de manera adecuada y segura. Ver Apéndice C.

## **Fase 4. APLICACIÓN.**

### **4.1. Asesoramiento sobre asignación de la persona encargada del SGSST (Propuesta**

#### **Formato Asignación Responsable del SGSST).**

Se realiza el diseño del formato donde se indica en términos generales las funciones y responsabilidades frente al SG SST, la persona responsable del SG SST debe contar con conocimientos y preparación mínimo como técnico y contar con la respectiva licencia SST, adicional debe haber realizado el curso de 50 Horas y tener mínimo un año de experiencia en el desarrollo de actividades SST, estas exigencias se encuentran documentadas en la resolución 0312 capítulo I, artículo 3. Ver Apéndice D.

### **4.2. Descripción sociodemográfica y diagnóstico de condiciones de salud.**

Los formatos para el diagnóstico sociodemográfico y condiciones de salud se diseñaron para recopilar la información de todos los trabajadores como base de datos y análisis cuantitativos.

En la encuesta sociodemográfica se tuvo en cuenta de la Resolución 0312 de 2019, el estándar 3.1.1, “Identificar las características de la población trabajadora edad, sexo, cargos, antigüedad, nivel escolaridad, etc.”, (Ministerio del Trabajo, art, 9, 16), “Recolectar la siguientes información actualizada de todos los trabajadores del último año: la descripción socio demográfica de los trabajadores (edad, sexo, escolaridad, estado civil)”, de acuerdo al Decreto 1072 de 2015, “La descripción sociodemográfica de los trabajadores y la caracterización de las

condiciones de salud, así como la evaluación y análisis de las estadísticas sobre la enfermedad y la accidentalidad”, (Ministerio del Trabajo, art, 2.2.4.6.16). Las encuestas fueron aplicadas a los 8 trabajadores de Diana Imilla Alarcón Medina / Style Bonet y se recopiló la

información en la matriz de Descripción Sociodemográfica y condiciones de salud. Ver Apéndices E.


### **4.3 Procedimiento de trabajo seguro de dos actividades críticas operativas identificadas en la matriz IPERC.**

Las actividades operacionales que se analizaron para establecer el procedimiento de trabajo seguro fueron pintura y tapizado, el procedimiento cuenta con objetivo, alcance, responsabilidades, términos, normatividad, procesos, elementos de protección personal, registros y tabla de control, en el procedimiento se establece la actividad, descripción, riesgos presentes y medidas preventivas, acorde y alineada a la matriz IPERC, son documentos que son susceptibles de mejora y que cuando se establezca la implementación aportaran a identificar la actividad, reducir la variabilidad y los reprocesos, al incluirlos en el sistema documental se pueden establecer actividades de divulgación, revisión y actualización periódica acorde a la evolución, cambios y mejoras de los procesos; para la consulta del procedimiento de PINTURA ver apéndice E, en cuanto al procedimiento de TAPIZADO ver apéndice F.

## **Fase 5. TERMINACIÓN**

### **5.1 Asesoría en el diseño del Plan anual de trabajo del SGSST.**

De acuerdo al resultado de los diagnósticos se establece que el Sistema de gestión de seguridad y salud en el Trabajo de Diana Imilla Alarcón Medina / Style Bonet se encuentra en su fase dos teniendo en cuenta las cinco fases identificadas en la Resolución 0312 de 2019, la fase uno corresponde al diagnóstico donde el porcentaje de cumplimiento fue de 15% y la fase dos es el plan anual de trabajo con base en la evaluación inicial.



El plan anual de trabajo de acuerdo al(Decreto 1072, 2015 Art, 2.2.4.6.12), que se refiere a la documentación, se establece la obligación de que el plan de trabajo anual esté firmado por el empleador y el responsable del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST” (punto 5)., en el cual se deben establecer las actividades necesarias para lograr el objetivo del SG SST, el objetivo es garantizar el compromiso para el mejoramiento continuo del desempeño en seguridad y salud en el trabajo, las 10 actividades programadas en noviembre fueron propuestas en la presente consultoría, las 30 actividades adicionales se proponen en el plan como oportunidad de mejora e implementación para el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo. Ver Apéndice G.

## **5.2 Programa y Cronograma de capacitaciones**

Debido a la detección de oportunidades de mejora una de las principales es la capacitación del personal por ese motivo propone el programa y cronograma de capacitación y entrenamiento con el objetivo de fortalecer las competencias del personal, se establecieron 24 actividades proyectando un año de ejecución contemplando entre 1 y 3 actividades por mes, su cumplimiento aporta a las medidas de intervención y directamente al mejoramiento continuo. Ver Apéndices H

## 5. Conclusiones

Se analizaron los resultados de los diagnósticos aplicados de acuerdo a la legislación con la que debe cumplir la empresa Diana Imilla Alarcón Medina, esto sirvió para definir el nivel de acatamiento de los estándares y para determinar un plan de acción con el fin de ejecutar las diferentes actividades plasmadas en este y que en adelante le permitan evidenciar el cumplimiento a los requisitos legales.

Se elaboró como propuesta la matriz IPERC en la cual se proyectaron los controles en medio, fuente y trabajador con base en los peligros identificados con el fin de generar ambientes de trabajo saludables y minimizar la ocurrencia de posibles accidentes o enfermedades laborales en los trabajadores.

Con base en lo anterior se elaboraron dos procedimientos seguros de trabajo de actividades críticas en donde se establecieron medidas de prevención y controles de seguridad y salud en el trabajo.

Teniendo en cuenta todos los análisis, herramientas y soportes aplicadas en la empresa, y los resultados obtenidos, se propuso un plan de trabajo alineado con el cronograma de capacitación los cuales contribuirán con la mejora de las condiciones laborales adicionales de otros documentos que con su implementación lograrán que la empresa mejore en general todos sus procesos.

Se adjuntan las actas de las 2 reuniones realizadas con la representante legal en donde quedó la evidencia las observaciones realizadas antes de dar inicio a la consultoría (acta No 1) y la (Acta No 2, se brinda información de la propuesta para los planes de acción.



## 6. Recomendaciones

Como resultado de las observaciones realizadas en la empresa, se considera que se requiere la aplicación de las propuestas de la presente consultoría, como primera medida se debe establecer un responsable del SG SST que tenga la competencia indicada en el numeral 4.1. por otro lado, es importante que también se tenga presente el cumplimiento del plan de trabajo ya que allí se establecieron actividades que permiten visualizar y proyectar los recursos para la implementación y gestión de la seguridad y salud en el trabajo orientando la empresa hacia la mejora continua de las condiciones laborales.

Cabe recordar, que es indispensable la realización de los exámenes médicos ocupacionales (EMO) en todos los trabajadores con el fin de tener certeza de la aptitud del personal acorde al cargo y funciones que va a desempeñar en la empresa.

En la matriz IPERC se realizó la propuesta de controles en medio, fuente e individuo acorde a la valoración de los riesgos, es importante aplicar progresivamente las mejoras con el fin de generar condiciones y actos laborales seguros.



## Referencias

- Ministerio de Trabajo, *Decreto único Reglamentario, 1072* (26 de 05 de 2015).  
<https://www.mintrabajo.gov.co/documents/20147/0/DUR+Sector+Trabajo+Actualizado+a+15+de+abril++de+2016.pdf/a32b1dcf-7a4e-8a37-ac16-c121928719c8>
- Kurb, M. (1997). Consultoría de empresas: *Consultoría de empresas guía para la profesión*  
[https://www.academia.edu/34148111/LA\\_CONSULTOR%C3%8DA\\_DE\\_EMPRESAS\\_4074](https://www.academia.edu/34148111/LA_CONSULTOR%C3%8DA_DE_EMPRESAS_4074).
- Ministerio de Trabajo. Resolución 0312 (13 de febrero de 2019).  
<https://www.mintrabajo.gov.co/documents/20147/59995826/Resolucion+0312-2019-+Estandares+minimos+del+Sistema+de+la+Seguridad+y+Salud.pdf>
- Francés, A. (2001), *Estrategia para la Empresa en América Latina*, /Bravo, Valenzuela, Ramos, Tejada, Recepción 20/07/2019, Aprobación 15, 09,2019, Perspectiva teórica del diagnóstico organización, <https://www.redalyc.org/journal/290/29062051021/html/>
- Ministerio de la Protección Social, Resolución 2346. (11 Julio 2007), Por la cual se regula la práctica de evaluaciones médicas ocupacionales y el manejo y contenido de las historias clínicas ocupacionales  
<https://www.ins.gov.co/Normatividad/Resoluciones/RESOLUCION%202346%20DE%202007.pdf>
- Ministerio de la Protección Social. Resolución 2646. (17, Julio, 2008), Por la cual se establecen disposiciones y se definen responsabilidades para la identificación, evaluación, prevención, intervención y monitoreo permanente de la exposición a factores de riesgo psicosocial en el trabajo y para la determinación del origen de las patologías causadas por el estrés ocupacional. <https://www.apccolombia.gov.co/normativa/resolucion-no-2646-de-2008-del-ministerio-de-la-proteccion->



- Díaz, L. (2011).Faculta de Psicología, UNAM, *La observación*  
[https://www.psicologia.unam.mx/documentos/pdf/publicaciones/La\\_observacion\\_Lidia\\_Diaz\\_Sanjuan\\_Texto\\_Apoyo\\_Didactico\\_Metodo\\_Clinico\\_3\\_Sem.pdf](https://www.psicologia.unam.mx/documentos/pdf/publicaciones/La_observacion_Lidia_Diaz_Sanjuan_Texto_Apoyo_Didactico_Metodo_Clinico_3_Sem.pdf)
- Hernández, Fernández, Baptista,(1991), Metodología de la investigación, editoria MCGRAW-HILL, <http://www.derechoshumanos.unlp.edu.ar/assets/files/documentos/metodologia-de-la-investigacion.pdf>
- Ordoñez, Sanchez, Benítez, (2020), Diseño del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo de la empresa EDGAR VILLALOBOS S.A.S,  
<https://repositorio.ecci.edu.co/bitstream/handle/001/1214/Trabajo%20de%20grado.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Cahueñas, Chamorro Mosquera, (2018), Propuesta de diseño de un sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo para ambientes y exteriores LTDA.  
[https://repository.unicatolica.edu.co/bitstream/handle/20.500.12237/1153/PROPUESTA\\_DISE%C3%91O\\_SISTEMA\\_GESTI%C3%93N\\_SEGURIDAD\\_SALUD\\_TRABAJO.pdf?sequence=1](https://repository.unicatolica.edu.co/bitstream/handle/20.500.12237/1153/PROPUESTA_DISE%C3%91O_SISTEMA_GESTI%C3%93N_SEGURIDAD_SALUD_TRABAJO.pdf?sequence=1)
- Vivas, (2019), Primer encuentro de investigación en seguridad y salud en el trabajo, / revista Colombiana de Salud Ocupacional, Universidad Libre de Colombia,  
[https://revistas.unilibre.edu.co/index.php/rc\\_salud\\_ocupa/article/view/5422/5498](https://revistas.unilibre.edu.co/index.php/rc_salud_ocupa/article/view/5422/5498)
- Anguita, J.R, Labrador, Donado 2002, La encuesta como técnica de investigación .Elaboración de cuestionarios y tratamiento estadístico de los datos (I) <https://www.elsevier.es/es-revista-atencion-primaria-27-pdf-13047738>
-

Westreicher G, (2020), Análisis de datos, <https://economipedia.com/definiciones/analisis-de-datos.html>.

## **Apéndices**

**Apéndice A.** Diagnostico Estándares Mínimos 0312 2019

**Apéndice B.** Diagnóstico inicial decreto 1072 de 2015.

**Apéndice C.** Asesoría y diseño de la Matriz de Identificación de Peligros, Evaluación de Riesgos.

**Apéndice D.** Asesoramiento sobre asignación de la persona encargada del SGSST Propuesta Formato Asignación Responsable del SGSST.

**Apéndice E.** Descripción sociodemográfica y Diagnóstico de condiciones de salud.

**Apéndice F.** Procedimiento seguro de trabajo para pintura

**Apéndice F.** Procedimiento seguro de trabajo para tapizado

**Apéndice G.** Asesoría en el diseño Plan de Trabajo Anual.

**Apéndice H.** Programa y Cronograma de capacitaciones

